



# Trabajamos en PRO de PROfesionales

## La solución adaptada a tu actividad profesional

Si formas parte de un colegio o asociación profesional con convenio firmado en Banco Sabadell, accede a ventajas exclusivas:

- **Bonificación del 100 %** de la cuota colegial o asociativa del primer año (hasta 100 €) domiciliada en las cuentas de la Gama Sabadell PRO<sup>1</sup>.
- **Condiciones preferentes** en los TPV, así como en productos de financiación (préstamos, leasing, renting y pólizas de crédito) y en servicios adaptados según tu actividad.
- Gracias a nuestro acuerdo de colaboración con tu colectivo profesional, **tú y tus familiares de primer grado podéis disfrutar de ventajas exclusivas** en la contratación de productos financieros.

Cada actividad profesional tiene sus propias necesidades.  
Por eso en Banco Sabadell contamos con soluciones específicas, como:

**Cuenta con 0 condiciones y sin comisiones y TPV en condiciones preferentes**

para

**tu colectivo profesional**

Para más información, contacta con nuestro equipo especializado en Sabadell Professional e identifícate como miembro de tu colectivo profesional:

 **Me interesa**

 **900 500 170**

**www.sabadellprofesional.com**

1. La bonificación se realizará un único año para cuotas domiciliadas durante los 12 primeros meses, contando como primer mes el de la apertura de la cuenta. El pago se realizará en cuenta al mes siguiente de los 12 primeros meses. El incentivo estará sujeto a la retención fiscal vigente.

**B**Sabadell

Autónomos, Negocios  
y Empresas

1 / 6

Este número es indicativo del riesgo  
del producto, siendo 1/6 indicativo de  
menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.

Banco de Sabadell, S.A. se encuentra  
adherido al Fondo Español de Garantía  
de Depósitos de Entidades de Crédito.  
La cantidad máxima garantizada es  
100.000 € por depositante.

# Hacerse cliente es la primera de tus ventajas

En Banco Sabadell somos **especialistas**  
**en Negocios**, y por eso nos adaptamos  
a tus necesidades con unas **ofertas**  
**pensadas para tu día a día**. Hazte cliente<sup>1</sup>  
y disfruta de todas nuestras ventajas.



Una cuenta con  
**0**  
**condiciones y**  
**sin comisiones**

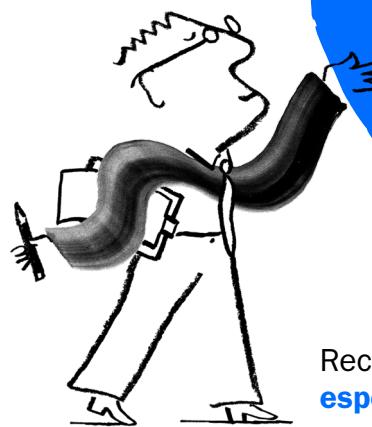
durante 12 meses en la **Cuenta Sabadell Negocios<sup>2</sup>** y en la **Cuenta Sabadell Negocios Plus<sup>3</sup>**. Promoción válida del 1 de octubre de 2025 al 7 de enero de 2026.

# Tu TPV<sup>4</sup> con **6 meses** *sin comisión de mantenimiento<sup>5</sup>*



**Y ahora con una  
tasa por operación<sup>6</sup>  
indefinida del**

# **0,20 %**



Recuerda que cuentas con el **apoyo de un gestor  
especialista en negocios y autónomos**.

Y si, además, pertenes a un **colectivo** con convenio firmado con Banco Sabadell o a una **franquicia**, consulta con tu gestor todas las ventajas que tienes como miembro del colectivo.

**@Sabadell\_Help**

**962 000 610**

 **Oficina**

1. Oferta válida hasta el 07/01/2026, exclusiva para nuevos clientes autónomos, comercios y empresas dados de alta en la entidad entre el 01/10/2025 y el 07/01/2026.

2. Durante los primeros 12 meses de contratación de la Cuenta Sabadell Negocios, no será de aplicación el requisito establecido en el contrato. A partir del mes 13, solo tendrás que tener domiciliada una nómina o ingreso regular mensual de un importe mínimo de 700 €, excluyendo aquellos ingresos procedentes de cuentas abiertas en el Grupo Banco Sabadell a nombre del mismo titular. Si no se cumple este requisito de ingreso regular mensual de 700 € durante dos meses anteriores a la liquidación trimestral, automáticamente la Cuenta Sabadell Negocios pasará a ser una Cuenta Relación.

Durante los 12 primeros meses, la cuota de mantenimiento será 0 €. **A partir del mes 13, la comisión de mantenimiento de la Cuenta Sabadell Negocios será 100 €/año, que se liquidará trimestralmente (25 €/trimestre). Rentabilidad de la cuenta: 0 % Tipo de Interés Nominal (TIN). Tasa Anual Equivalente (TAE): -3,940 %, ejemplo en caso de mantenerse durante 1 año un saldo medio de 2.500 €.**

**Bonificación de la totalidad de la comisión de mantenimiento (rentabilidad de la cuenta del 0 % TIN y 0 % TAE) si durante el período liquidado:**

• El titular de la cuenta tiene contratado a través del banco y mediado por BanSabadell Mediación, Operador de Banca-Seguros Vinculado del Grupo Banco Sabadell, S.A., NIF A-03424223, alguno de estos seguros: Protección Auto, Protección Comercios y Oficinas, Protección Empresas, Protección Subsidio Autónomo, Protección Salud Autónomos, Protección Vida, Protección Vida Pymes, Protección Salud Pymes, Responsabilidad Civil o Responsabilidad Civil Profesional.

• O, durante los últimos tres meses, el titular de la cuenta ha realizado un mínimo de 60 operaciones de compra con el Terminal Punto de Venta (TPV) contratado con o a través del banco o ha facturado un mínimo de 6.000 € con el TPV contratado con o a través del banco.

**Bonificación de la mitad de la comisión de mantenimiento (rentabilidad de la cuenta del 0 % TIN y -1.9850 % TAE, ejemplo en caso de mantenerse durante 1 año un saldo medio de 2.500 €) si se cumple, durante los últimos 3 meses, la siguiente condición por parte del comercio, negocio o empresa: tener domiciliadas en la cuenta 6 anotaciones de adeudo en concepto de pago de nóminas, impuestos o seguros sociales.**

3. Durante los primeros 12 meses de contratación de la Cuenta Sabadell Negocios Plus, no será de aplicación el requisito establecido en el contrato. A partir del mes 13, debe haber un ingreso mínimo de 3.000 € mensuales. Este requisito es de cumplimiento mensual y, si no se cumple durante dos meses consecutivos, automáticamente la Cuenta Sabadell Negocios Plus pasará a ser una Cuenta Relación. Se excluyen los ingresos procedentes de cuentas abiertas en el Grupo Banco Sabadell a nombre del mismo titular.

4. Todos los TPV son productos de PAYCOMET, S.L.U. y están comercializados por Banco de Sabadell, S.A. Paycomet es una Entidad de Pago, perteneciente al Grupo Banco Sabadell, con domicilio social en Torrelodones (Madrid), calle Camino de Valladolid, 2, local, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 40.715, folio 165, hoja M-722.484, titular del CIF n.º B95842522. Paycomet salvaguarda los fondos recibidos por los usuarios mediante depósito en una cuenta separada abierta en Banco de Sabadell, S.A. Banco de Sabadell, S.A. accederá a los datos relativos a la tipología de TPV, situación del mismo y facturación en su condición de comercializador de Paycomet, S.L.U.

5. Durante los primeros 6 meses, la comisión de mantenimiento del TPV estará exenta con la Cuenta Sabadell Negocios o la Cuenta Sabadell Negocios Plus, excepto los TPV Virtual y TPV Smart Phone&Sell, que carecen de comisión de mantenimiento si realizas 20 o más operaciones al mes o si realizas una facturación igual o superior a 4.000 € al mes (en caso contrario, se cobrará una cuota mensual de mantenimiento de 9 € para ambas modalidades). A partir del 7.º mes, la cuota de mantenimiento del TPV Smart Doble Pantalla será 9 € mensuales, la del TPV Smart será 9 € mensuales, la del TPV Smart Mini será 7 € mensuales, la del TPV Datáfono será 6 € mensuales y la del TPV Móvil SoftPOS será 2 € mensuales. Los TPV adicionales tendrán una comisión de mantenimiento de 3 € mensuales (se incluyen los TPV Smart Doble Pantalla, TPV Smart, TPV Smart Mini y TPV Datáfono), y los TPV Móvil SoftPOS, de 2 € mensuales. La cuota mensual por el mantenimiento del TPV se incrementará según el IVA o impuesto indirecto que corresponda, de acuerdo con el criterio establecido por la Administración Tributaria.

6. Se aplicará el porcentaje de comisión por operación del 0,20 % a todas las tarjetas particulares nacionales, con un mínimo de 0,07 € por operación. Las tarjetas particulares europeas tienen una comisión del 0,40 %, con un mínimo de 0,07 € por operación. Las tarjetas de empresa nacionales tienen una comisión del 0,80 %, con un mínimo de 0,07 € por operación. Las tarjetas de empresa europeas y las tarjetas de fuera de Europa particulares, JCB, CUP y Diners/Discover, tienen una comisión del 1,80 % + 0,39 €, con un mínimo de comisión por operación de 0,46 €. Las tarjetas de empresa fuera de Europa tienen una comisión del 2,20 % + 0,39 €, con un mínimo de 0,46 € por operación. Las tarjetas B2B tienen una comisión por operación del 2,95 %. Las operaciones realizadas con tarjetas American Express están excluidas de esta oferta y disponen de tarifas específicas. Los dispositivos virtuales disponen de unos precios específicos. Para más información acude a tu oficina.

RI: 202500087-3-1-19831